



**COMITÉ INSTITUCIONAL DE EVALUACION DOCENTE
ACTA No. 02**

Fecha: 20 de Junio de 2011 **Hora:** 8:00 a.m.

Lugar: Sala de Juntas de Vicerrectoría Académica

Asistentes:

- Dra. María Elvira Rodríguez Luna Vicerrectora Académica
- Profesor Wilson Ernesto Vargas Vargas Decano Facultad del Medio Ambiente
- Profesora Isabel Escobar Elizalde Jefe Oficina de Docencia

Invitados

- Ing. Jesús Neira Guio Oficina Asesora de Sistemas
- Ing. Francisco Hurtado Meyer Oficina Asesora de Sistemas
- Profesor Aldemar Fonseca Velásquez Decano Facultad Tecnológica
- Profesor Octavio Salcedo Parra Decano Facultad de Ingeniería
- Profesora Luz Marlen Duran Vergara Decana Facultad de Ciencias
- Profesor Marino González Oviedo Representante (S) de los profesores al C.A.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación Acta No. 1 del 14 de marzo de 2011
3. Informe parcial proceso de evaluación docente 2011-I
4. Planeación Sesión Extraordinaria para análisis de los Proyectos de modificación al Acuerdo 08/2002
5. Caso profesores
 - 5.1 Carlos Jácome Muñoz – P.C. Licenciatura en Física
 - 5.2 Juan Carlos Giraldo A - P.C. Tecnología en Industrial
6. Varios.
 - 6.1 Leonardo Emiro Contreras Bravo- CPC Ingeniería Industrial
 - 6.2 Plan de Acción y Presupuesto año 2012



DESARROLLO DE LA AGENDA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Vicerrectora Académica quien preside el Comité informa que no existe quórum deliberatorio y aprobatorio, sin embargo propone que se avance con el orden del día, los asistentes aprueban la proposición.

Sobre el particular se decide solicitar al Consejo Electoral convocar a la elección de la representación profesoral para la integración del Comité Institucional de Evaluación Docente, en el marco del Acuerdo 011/2002.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 01 DEL 14 DE MARZO DE 2011

La profesora Isabel Escobar Elizalde, Jefe de la Oficina de Docencia informa que el acta fue enviada por correo electrónico en dos oportunidades a los integrantes del Comité, para que remitieran las sugerencias y/o observaciones sobre la misma, manifestándose positivamente únicamente el profesor Wilson Vargas Vargas Decano de la Facultad del Medio Ambiente y por los demás al no recibirse notificación alguna se considera aprobada el acta No. 01/2011; sujeta a cuando haya quórum.

3. INFORME PARCIAL DEL PROCESO DE EVALUACION DOCENTE 2011-I

La Jefe de la Oficina de Docencia presenta a los asistentes del Comité con fecha de corte junio 17 el informe consolidado de la evaluación docente, en los siguientes términos:

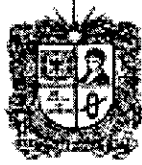
Unidades Académicas	Estudiantes Inscritos	Profesores Con Carga	%	Estudiantes Evaluadores	% a nivel Facultad	Profesores Auto evaluadores	%	Profesores Evaluados por el Consejo	%
Medio Ambiente	4.881	435	19,01%	3.845	78,77%	401	92,18%	377	86,67%
Ciencias	6.826	592	25,87%	5.060	74,13%	565	95,44%	440	74,32%
Tecnológica	6.584	504	22,03%	4.229	64,23%	479	95,04%	419	83,13%
Ingeniería	6.180	586	25,61%	4.580	74,11%	535	91,30%	336	57,34%
Artes	1.085	171	7,47%	870	80,18%	154	90,06%	123	71,93%
TOTAL	25.556	2.288	100,00%	18.584	72,72%	2.134	93,27%	1.695	74,08%

Nota: No indica que exista un total de **2.288** docentes en la U.D., ya que un profesor puede tener carga académica en más de un Proyecto Curricular.



Finalizada la exposición de la profesora Isabel se puntualiza sobre lo siguiente.

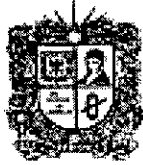
- Con base en los informes de las 5 Ordenes de Prestación de Servicios OPS profesionales, contratadas para el soporte logístico de Evaluación Docente, se encuentran actividades como repartir volantes entre otras operativas que no ameritan contratar profesionales, en consecuencia se aprueba para el próximo semestre contratar asistenciales.
- Se reitera que los resultados de la evaluación docente se tienen en cuenta para la excelencia académica en el caso de los docentes de planta y para la contratación para los docentes de vinculación especial, por tanto los resultados deben separarse por tipo de vinculación de conformidad con el Artículo 64 del Acuerdo 011 de 2002 - Estatuto Docente.
- Se plantea estudiar la posibilidad de quitar la restricción de la digitación de notas para la realización de la evaluación docente, dado que no es formativo, por las dificultades que ello ha representado.
- Debe existir corresponsabilidad de los Consejos de Proyectos Curriculares a la hora de evaluar ya que deben tener en cuenta todas las actividades de los docentes para realizar una evaluación ajustada a la realidad, con base en el plan de trabajo.
- Existe inequidad cuando un docente es evaluado con excelencia académica por 80 estudiantes y otro docente que aun teniendo igual número de estudiantes ha sido evaluado por un solo estudiante con nota 5.0.
- Se debe mirar cambios en la evaluación en pregrado y postgrado hay que marcar la diferencia tanto en el sistema académico como en la evaluación docente.



- Los instrumentos deben ser coherentes con el plan de trabajo; si un docente es investigador el formato de evaluación debe ser diferente.
- Los estudiantes de trabajo de grado que en este semestre son más de 4.000 no se han tenido en cuenta para la evaluación, de los docentes que los están dirigiendo y evaluando.
- En lo que tiene que ver con las publicaciones no se hace seguimiento adecuado a las mismas, actividad que debe hacerse o debe centralizarse en algún comité (Investigación, Docencia, Publicaciones)
- Se reitera a los Comités de Evaluación Docente de las Facultades tener en cuenta el parágrafo segundo del Artículo 56 del Acuerdo 011/2002 que hace referencia a que durante los dos meses siguientes a la evaluación, los Comités de Evaluación Docente de la Facultad, analizan las evaluaciones, interpretan los resultados y los presentan junto con las recomendaciones al Consejo de Facultad y éste a su vez, al Consejo Académico, para lo anterior se requiere el envío de la información en archivo plano.
- Al interior de las Facultades se debe realizar una encuesta sobre los cursos de capacitación docente.
- Toda vez que los docentes independientemente de los resultados numéricos saben de sus deficiencias, se deben programar cursos de capacitación para que los profesores que lo estimen conveniente se inscriban y participen en las temáticas que abarquen pedagogía, actualización, consejerías, identidad o rol del docente, liderazgo y otros.
- La Facultad de Ciencias y Educación debería diseñar los formatos de evaluación docente, lo mismo que para los concursos.



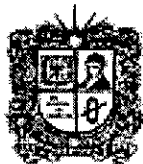
- Se propone un alto en el camino para revisar que está pasando con la Universidad.
- Se propone integrar una sola Oficina del Personal y Asignación de Puntaje, Contratación y Evaluación Docente con un solo Comité.
- Se debe contemplar la evaluación de investigación y extensión.
- Se debe dar a conocer a cada profesor los resultados de la evaluación.
- Los Comités de Evaluación Docente de las Facultades deben reunirse en varias oportunidades, para tomar decisiones.
- Se deben articular los Comités de Evaluación Docente de las Facultades con el Comité Institucional de Evaluación Docente.
- Se debe redireccionar la función de la Oficina de Docencia dado que debe ser entre otras integradora de muchas cosas y no de patinaje.
- En la Universidad existen oficinas que son vertebrales; algunas con funciones similares lo que dificulta por una parte un óptimo desarrollo de sus funciones y por otra se acaba con los recursos, por lo tanto se hace necesario fusionar dependencias para sacar una fortalecida.
- En la evaluación docente no aparece registrado los problemas de convivencia, cuando es uno de los puntos más importantes al interior de la Universidad.
- Existe mucho discurso en la Universidad, se requiere orientar muchos asuntos que están funcionando mal.
- Se tiene que revisar los concursos docentes que organiza la Universidad, dado que es importante entre otras analizar a los docentes como se desenvuelven en el aula de clase.



- Hay que revisar la línea de autoridad ya que hay cargos desprotegidos, las Coordinaciones de Proyectos Curriculares capotean a estudiantes y docentes con cero autoridad, en otros casos se siente que mandan más las personas contratadas con Ordenes de Prestación de Servicio que el personal de planta de la Universidad.
- Sobre el tema de las Órdenes de Prestación de Servicios el profesor Marino González informa que se ha solicitado una revisión general de éstas y que se está haciendo una tipología, encontrándose hasta la fecha 70 OPS en la Universidad cumpliendo el mismo objeto del contrato.
- Se presentan inconvenientes con la evaluación por parte de los Consejos de Proyectos Curriculares ya que los docentes no pueden ser mal evaluados por este órgano colegiado, convirtiéndose esta situación en un problema, que ha generado en ocasiones persecución.
- Se requiere realizar una campaña a los estudiantes sobre la conservación de las cosas que se tienen y las que se están adquiriendo.
- Referente a la reforma de evaluación se determina que si hay compromiso con la propuesta y se trabaja a conciencia en ella se sacará adelante y una vez se tenga la normatividad establecida ésta debe estar acompañada de la pedagogía correspondiente.

4. PLANEACIÓN SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS DE EVALUACION DOCENTE

Se propone programar la sesión del Comité Institucional de Evaluación Docente Ampliado para los días 21 y 22 de julio del año en curso, con la participación de los Comités de Evaluación Docente de las Facultades, la representación del Consejo Superior Universitario, La representación Profesoral al C.S.U y al Consejo Académico, El Proyecto Académico de Investigación y Extensión



en Pedagogía - PAIEP, El Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas - IEIE, La Oficina Asesora de Jurídica, El Comité de Currículo, La Oficina de Auto Evaluación y Acreditación y las Unidades de Extensión e Investigación de la Universidad Distrital.

Para tal fin se plantea el siguiente programa

JULIO 21 DE 2011		
HORA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTE (S)
8:00 a.m. 8:30 a.m.	Palabras de Bienvenida	Doctora María Elvira Rodríguez Luna - Vicerrectora Académica
8:30 a.m. 9:00 a.m.	Lineamientos sobre Evaluación Docente.	Consejo Superior Universitario
9:30 a.m. 10:00 a.m.	Marco General – Papel y Concepción de la Evaluación Docente	Doctora María Elvira Rodríguez Luna - Vicerrectora Académica
10:00 a.m. 10:15 a.m.	REFRIGERIO	
10:15 a.m. 12:30 p.m.	Sesiones de Trabajo: Diagnostico, Estado de las Cosas de Evaluación Docente y lluvia de ideas	Integrantes: Comité Institucional de Evaluación Docente, Comité de Evaluación Docente Facultades, Unidades de Extensión, Unidades de Investigación, PAIEP, IEIE, Auto evaluación y Acreditación, Representación Profesional al CSU y al C.A., Comité de Currículo y Oficina Jurídica
12:30 p.m. 2:00 p.m.	ALMUERZO	
2:00 p.m. 5:00 p.m.	Presentación de Ponencias	Profesora Isabel Escobar Elizalde Profesor Eugenio Gutiérrez Cely Ingeniero Inocencio Bahamón Calderón
JULIO 22 DE 2011		
HORA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTE (S)
8:00 a.m. 10:00 a.m.	Trabajo de Propuesta Final - Comisiones	Integrantes: Comité Institucional de Evaluación Docente, Comité de Evaluación Docente Facultades, Unidades de Extensión, Unidades de Investigación, PAIEP, IEIE, Auto evaluación y Acreditación, Representación Profesional al CSU y al C.A., Comité de Currículo y Oficina Jurídica
10:00 a.m. 10:15 a.m.	REFRIGERIO	
10:15 a.m. 12:30 p.m.	Trabajo de Propuesta Final - Comisiones	Integrantes: Comité Institucional de Evaluación Docente, Comité de Evaluación Docente Facultades, Unidades de Extensión, Unidades de Investigación, PAIEP, IEIE, Auto evaluación y Acreditación, Representación Profesional al CSU y al C.A., Comité de Currículo y Oficina Jurídica
12:30 p.m. 2:00 p.m.	ALMUERZO	
2:00 p.m. 5:00 p.m.	Conclusiones y Plenaria	



La propuesta de sesión del Comité Institucional de Evaluación Docente Ampliado y el programa son aprobados por los asistentes al Comité.

5. CASO DE PROFESORES

5.1 Caso profesor Carlos Jácome Muñoz – P.C. Licenciatura en Física

Se lee para conocimiento mas no para decisión, no existe quórum

5.2 Caso profesor Juan Carlos Giraldo A - P.C. Tecnología en Industrial

Se aplaza para el próximo Comité

No siendo más el objeto de la presente reunión se levanta la sesión a las 11:00 a.m.


MARIA ELVIRA RODRIGUEZ LUNA.
Presidente
Comité Institucional de Evaluación Docente


ISABEL ESCOBAR ELIZALDE
Jefe Oficina de Docencia